

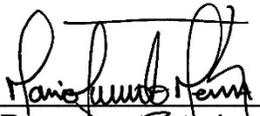
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: DOC-SGSST-PLT
	POLÍTICA DE DESCONEJION LABORAL	Versión: 1 23/03/2023

POLÍTICA DE DESCONEJION LABORAL

Cooperativa de Ahorro y Crédito unión Colombiana, en la facultad que tiene como empresa del capital privado y dando cumplimiento a la ley 2191 de 2022, establece que cada colaborador debe gozar del uso de su tiempo no laboral para utilizar en sus actividades personales, familiares y sociales, donde el alcance de la empresa no debe incidir en la perturbación de su tiempo de descanso, comprometida con la protección y promoción de la salud física y mental de los colaboradores, garantizando el goce efectivo del tiempo libre y los tiempos de descanso, licencias, permisos, vacaciones que le permitan conciliar la vida personal, familiar y laboral.

Esto aplica para todos los colaboradores de **COOMUNIÓN**, sin importar la modalidad de contratación, así como las relaciones legales y/o reglamentarias, garantizando este derecho para cada colaborador.

Publíquese y divúlguese esta política a las partes interesadas


Representante Legal
Medellín, 23 de marzo de
2023